

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 08 de febrero del año 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 08 de febrero del año 2019, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Coordinadora de Archivo; Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; y L.C.C. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico. Al respecto, se hace constar la imposibilidad de notificación de la convocatoria correspondiente al C. Lic. Ricardo Castañeda Hernández, integrante del Comité de Transparencia, en virtud de haber dejado de laborar en esta institución según manifestación expresa de su superior jerárquico.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que fueron convocados, conforme al siguiente orden del día.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y establecimiento de Quórum.
2. Presentación, discusión y en su caso confirmación, de la clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos en los contratos de arrendamiento de los inmuebles para la instalación de las oficinas de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, y aprobación de las versiones públicas correspondientes, presentadas por la Dirección de Organización Electoral, en seguimiento al acuerdo CT/06/01/2019 del Comité de Transparencia, y a efecto de completar respuesta a la solicitud de información formulada por el C. Gustavo Manuel Salinas Portillo, radicada dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/006/2019.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de Transferencia primaria número 1/2019, al Archivo de concentración de 5 cajas que contienen expedientes de resguardo de la unidad de ejercicio 2009 registradas bajo las series:
CEEPAC/IDE/001/ENT/; CEEPAC/IDE/001/SAL/; CEEPAC/IDE/002/PAT/;
CEEPAC/IDE/002/CAP/; CEEPAC/IDE/002/PRE/; CEEPAC/IDE/002/CIN/;
CEEPAC/IDE/002/COI/; CEEPAC/IDE/002/SEA/; CEEPAC/IDE/002/CEG/;
CEEPAC/IDE/002/SED/; CEEPAC/IDE/002/INF/; CEEPAC/IDE/002/QUE/;
CEEPAC/IDE/003/CAR/; CEEPAC/IDE/003/CDR/; CEEPAC/IDE/003/SOR/;
CEEPAC/IDE/004/INF/; CEEPAC/IDE/005/PAW/; CEEPAC/IDE/006/VER/;
CEEPAC/IDE/006/QUE/; CEEPAC/IDE/007/CDE/; CEEPAC/IDE/007/CME/;
CEEPAC/IDE/008/COR/; CEEPAC/IDE/008/FOR/; CEEPAC/IDE/008/RFI/;
CEEPAC/IDE/009/CAB/.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la inclusión en el Plan de Trabajo del ejercicio 2019, del programa de capacitación en materia de archivo; así como darle cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Archivo del Estado.

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, se aprobó el siguiente:

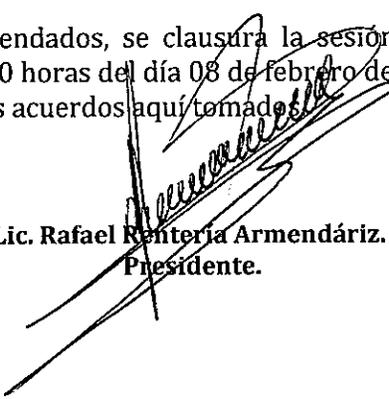
Acuerdo CT/08/02/2019. Con fundamento en los artículos 52 fracción II, 114, 117, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales: firma de arrendadores, números de cuenta bancaria y CLABE interbancaria correspondientes al pago de la renta, contenidos en los contratos de arrendamiento de los inmuebles para la instalación de las oficinas de las Comisiones Distritales Electorales 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, y de los 58 Comités Municipales Electorales durante el pasado proceso electoral local 2017-2018, presentada por la Dirección de Organización Electoral, y se aprueban las versiones públicas correspondientes a los mismos.

Lo anterior, en seguimiento y a efecto de que la Dirección referida atienda los términos establecidos en el Acuerdo CT/06/01/2019 del Comité de Transparencia, aprobado en sesión extraordinaria celebrada con fecha 24 de enero de 2019.

Con relación al **Punto 3** del Orden del día, mediante acuerdo **CT/09/02/2019**, las y los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos circular para observaciones el proyecto de dictamen de Transferencia primaria número 1/2019, a efecto de someterlo a votación en futura sesión.

Con relación al **Punto 4** del Orden del día, mediante acuerdo **CT/10/02/2019**, se aprueba por unanimidad de votos la solicitud presentada por la Coordinación de Archivos, relativa a incluir en el Plan de Trabajo del ejercicio 2019, un programa de capacitación en materia de archivo, así como darle cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo más asuntos agendados, se clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 14:30 horas del día 08 de febrero de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Lic. Rafael Rentería Armendáriz.
Presidente.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González.
Directora de Finanzas.

Lic. Ricardo Castañeda Hernández.
Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial



Mtra. Isaura Carrillo Martínez.
Coordinadora de Archivos.



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Director de Sistemas.

Lic. Lizbeth Lara Tovar
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.



L.C.C. Juan Manuel Ramírez García
Secretario Técnico.

La presente hoja forma parte del Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada con fecha 08 de febrero de 2019.